

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de  
SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES ECUATORIANOS SAYCE:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES ECUATORIANOS SAYCE, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Administración*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles que sean relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable acerca de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos destinados a obtener evidencia sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación del riesgo de que existan errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, los auditores tomamos en consideración los controles relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control. Una auditoría comprende también, la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y las estimaciones contables efectuadas por la administración son razonables, así como, la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión con salvedad.

*Fundamento para la opinión con salvedad*

SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES ECUATORIANOS SAYCE no dispone de documentación que sustente el importe de “Derechos de autor por pagar” por US\$1.6 millones, originados en años anteriores, así como, aquella que sustente el importe de “Propiedad y equipo” por US\$589 mil, adquirida igualmente, en años anteriores. No nos fue factible determinar el efecto de estos hechos en los estados financieros.

*Opinión con salvedad*

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en el párrafo “Fundamento para la opinión con salvedad”, los referidos estados financieros presentan razonablemente, la situación financiera de SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES ECUATORIANOS SAYCE al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

*Párrafo de énfasis*

Queremos llamar la atención sobre el importe del déficit acumulado al 31 de diciembre del 2011 por US\$1.1 millones, que crea una duda razonable sobre la continuidad de SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES ECUATORIANOS SAYCE como una entidad en marcha.

Quito, marzo 15, 2012



Santamaría & Asociados



Rabindranat Santamaría  
Registro No.27634 CCPP